ADENDA No: 01 AL ANUNCION PUBLICO
CONTRATACION ELECTRONICA

PROCESO No: SS14-160

1. OBJETO CONTRACTUAL

SUMINISTRO LIQUIDOS PARENTERALES Y DE GRAN VOLUMEN PARA LA ATENCION INTEGRAL DE LOS PACIENTES QUE SERAN ATENDIDOS EN LA ESE HUEM DURANTE LA VIGENCIA 2014

2. OBSERVACIONES

Publicado el anuncio electrónico, dentro del plazo fijado en el cronograma se presentaron las siguientes observaciones:

No:	NOMBRE	OBSERVACION	RESPUESTA
1	LUIS EDUARDO MOLINA-DISPROFARM	Solicito amablemente dar mas tiempo en la entrega de la mustras requeridas, ya que este fin de semana contamos con dia festivo lo cual se estarian tardando en llegar en un tiempo oportuno	EL TIEMPO PARA LA ENTREGA DE MUESTRAS CORRESPONDE A LA MISMA FECHA PARA EL CIERRE, ES DECIR 25 DE MARZO A LAS 9:00 AM. PLAZO QUE LA ENTIDAD CONSIDERA RAZONABLE
2	ICOMMERCE S.A.S	Las entregas de los líquidos se harían con qué periodicidad? o en una sola entrega?	ENTREGA MENSUAL O A SOLICITUD DEL SUPERVISOR
3	HOSPICLINIC DE COLOMBIA S.A.S	En el punto de las OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, Numerales 1, 2, y 3, favor aclarar si estos documentos se deben anexar en la propuesta o solo cuando se adjudique el contrato Se tendrá en cuenta para la evaluación alguna característica especial de empaque o bolsa, por lo menos que no se admitida en polietileno grado medico de baja densidad.	DEBEN PRESENTARSE CONJUNTAMENTE CON LOS REQUISITOS HABILITANTES, ES DECIR EL DIA 26 DE MARZO DE 2014 HASTA LAS 9:00 AM SE TIENE EN CUENTA LA MUESTRA FISICA, NO EXISTE UN REQUERIMIENTOS ESPECIFICO CON RELACION A LAS CARACTERISTICAS DEL EMPAQUE.

3. MODIFICACIONES

Teniendo en cuenta las observaciones planteadas se modifica el ITEM 6.1. del anuncio público así: El proponente debe acreditar, mediante certificación y/o acta de liquidación, **no menos de dos (2)** contratos relacionados con el objeto a contratar, durante los TRES (3) años anteriores al cierre de la invitación, cuya

sumatoria no sea inferior al valor ofertado.

4. ACLARACIONES

Se modifican el Anuncio Público, teniendo en cuenta las observaciones planteadas, con el objeto de salvaguardar los principios que rigen la contratación estatal y los fines de la E.S.E. HUEM. La presente adenda forma parte integrante del contrato y deben tenerse en cuenta en las respectivas ofertas.

San José de Cúcuta, a los Veinte (20) días del mes de Marzo de 2014.

_____
JUAN ALBERTO BITAR MEJIA
Subgerente de Salud

Aprobó: Judith Magaly Carvajal C., Coordinadora GABYS.
Proyectó: Argemira Mora Alvarez, Técnico Administrativo, GABYS.